

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de 7 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican resoluciones relativas a procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	CIF	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	Y0132010G	GR/1331/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA PAGO	
2	25669280S	GR/1183/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA PAGO	
3	24297952Q	GR/0860/25	RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO	
4	B19603596	GR/1659/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180675740
5	05651443K	GR/1146/25	RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO	
6	24024772F	GR/0852/24	RESOLUCIÓN CADUCIDAD	
7	X3513933Q	GR/0833/24	RESOLUCIÓN CADUCIDAD	
8	75241030A	GR/0839/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180670911 0482180670920
9	Z0842841B	GR/0022/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180674265
10	27175583W	GR/0859/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180648893
11	75153463C	GR/1632/24	RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO	

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 7 de mayo de 2026.- El Delegado, P.S. (art. 18.1 del Decreto 226/2020, de 29.12, BOJA extraordinario núm. 90, de 30.12.2020), el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.